

### PARLAMENTARISMO

A juzgar por lo que hoy dicen casi todos los periódicos madrileños, hace muchos años que no se ha presenciado en el Parlamento un éxito tan unánime como el logrado anteayer por don Melquiades Alvarez al intervenir en nombre de la minoría republicana en el debate del Mensaje.

Habla el Sr. Alvarez—añaden con una elocuencia severa y varonil, que va traduciendo en palabras la expresión de un pensamiento que el auditorio ve elaborarse en el cerebro del orador. Su discurso tuvo dos partes, consagrada la primera a la cuestión religiosa, y dedicada la segunda al estudio del problema social, que afecta al estado de la clase obrera.

Alejándose de los radicalismos que están de moda, el Sr. Alvarez mantuvo la necesidad de una religión que guíe las conciencias y que regule los movimientos de los pueblos, y dijo que los republicanos no pretenden siquiera la separación de la Iglesia y el Estado.

Dejando para más adelante aspiraciones realizables según la evolución de las ideas, el catedrático de Oviedo considera satisfechos sus ideales presentes con que se mantenga en su vigor la práctica del Concordato y con que se aplique la ley común a aquellas Asociaciones religiosas que no estuvieran comprendidas en él, y que se hayan creado al amparo de las leyes que dictó el partido liberal.

En cuanto a la cuestión social, mantuvo también el señor Alvarez puntos de vista gubernamentales.

Y ahora, después de haber leído cuanto dice la Prensa de la Corte tanto del discurso del señor Alvarez como del efecto que produjo, se nos ocurren algunas consideraciones.

En nuestra modesta opinión, y en la de algún otro estimado colega, no puede haber acicate más vivo para los hombres que sirven los intereses de la Monarquía y de la nación, que el de ese gubernamentalismo republicano que ayer habló por boca de uno de los más temibles expositores y de los más esforzados dialécticos que han ido a las Cortes.

Mientras los republicanos fueron al Congreso con idealismos irrealizables, con programas que subvertían el orden total de la vida jurídica y económica, sin subordinarse a las exigencias de la realidad, sin vivir la vida del medio, sus acometidas al régimen y sus propagandas en la calle podían ser tan ineficaces como

mo toda tendencia a rectificar por completo los sentimientos tradicionales de un país y su carácter social. Mas cuando ya no se vive en la región de los ensueños y se predice la evolución gradual, conforme a cambios léxicos del criterio jurídico del modo de ser del Estado en sus relaciones con entidades diversas, sea la Iglesia, sea el capitalismo, entonces hay que ponerse en el punto de vista del que combate con armas que pueden punzar y cortar y atajarle en el camino.

Pero ¿podrá hacerlo esto el Gobierno actual?

De ningún modo. Este Gobierno sin programa no puede quitar bríos a la tendencia que se descubre, ni dar soluciones a los problemas que plantea, para esterilizar, como se hizo en los primeros años de la Regencia, esa semilla que ahora vuelve a arrojarse.

A la concreta exposición de ideas del Sr. Alvarez, ha replicado el Gobierno con la vaguedad de una retórica florida que ningún fruto produce. No creemos, pues, no hemos perdido la seriedad de ánimo por el triunfo del Sr. Alvarez, que la virilidad de los ataques al *statu quo* político, en sus fundamentos y en sus términos accesorios, hagan vacilar el régimen, asentado firmemente por perdurable arraigo en el espíritu nacional. Pero nos duele mucho que esa tendencia pueda lograr señaladas victorias por la torpeza de nuestros gobernantes.

### UN RECUERDO

El 23 de Mayo de 1889, presidía el Congreso aquel coloso de la elocuencia que se llamó Martos, y era ministro de Estado el marqués de la Vega de Armijo.

Aquel día, la mayoría dirigida por este último señor, abandonó el salón de sesiones y dirigió al señor Martos frases insolentes que eran totalmente inmerecidas.

Martos que era grande en todo, las despreció, y con su hermosa palabra y su profético ademán, dijo a algunos leales amigos: «el que a hierro mata a hierro muere, y Vega Armijo morirá a manos de una mayoría.»

La profecía se ha cumplido.

### Información militar

EN CORDOBA.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Granada y Valencia, al oficial primero de Administración militar don Gonzalo de Córdoba Caballero.

Por R. O. fecha 10 del actual, inserta en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* del 11, se le ha concedido el empleo de coronel, con la efectividad de 28 de Junio último, a nuestro estimado amigo el teniente coronel segundo jefe del Regimiento lanceros de Sa-

gunto, D. José T. Gores y Arjona, á quien por ello damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Este ascenso, por el que quedara excedente, no será óptimo para que continúe entre nosotros, siendo muy fácil quede en el cuadro para eventualidades de la segunda región.

Se ha conferido el empleo de primer teniente á D. Rafael del Solar Vives, segundo teniente de lanceros de Sagunto.

Próximos a ultimarse los ajustes de los individuos que pertenecieron a la segunda brigada sanitaria (Cuba), se advierte á los mismos que no hayan solicitado aún sus alcances, que pueden hacerlo así en instancia dirigida al jefe de la Comisión liquidadora de dicha segunda brigada sanitaria, que reside en Madrid.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden concediendo un nuevo plazo, que terminará en fin de Agosto próximo venidero y durante el cual podrán los Jefes y oficiales de movilizados clasificados en el segundo grupo de la I y de II de Abril de 1900, solicitar, si no lo hubiesen obtenido antes, pasaje para ellos y sus familias por cuenta del Estado para regresar á Ultramar, con el auxilio de dos pagas de marcha, sobreentendiéndose que al acceder á sus peticiones en cada caso particular, renuncian definitivamente á todo otro derecho ó beneficio que pudiera corresponderles por la expresada ley, á tenor de lo establecido en su art. 6.º

Ayer se comunicó á este Gobierno el bando militar declarando en estado de guerra la provincia de Sevilla.

Se ha hecho cargo del mando de la Capitania general el comandante general de la región D. Agustín de Luque y Coca.

Para celebrar el 93.º aniversario de la batalla de Bailén y accediendo á lo solicitado por el alcalde y vecinos de dicha población, el día 18 marchará á dicho punto una compañía del regimiento infantería de la Reina y la banda de música del mismo.

Servicio de la plaza para el 13 de Julio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina; quinto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

### DE PUENTE JENIL

### EL JUBILEO SANTO

Rindiendo público homenaje á nuestra sacrosanta Religión, ha recorrido procesionalmente las calles de esta santa y piadosa villa una muchedumbre inmensa los días 7, 8 y 9 del corriente, sin que la más ligera nota discordante haya empañado el esplendor del acto.

A las seis de la tarde de los días preñados, un repique general de campanas llama á los fieles al templo; nótese en las calles bullicioso movimiento, dando á la población esa nota alegre y peculiar de los grandes días de fiesta.

Del barrio central salen todos los coches particulares, conduciendo distinguidas y aristocráticas familias. Miles de personas de todas las clases sociales acuden presurosas con sus mejores galas á formar parte del Santo Jubileo concedido por Su Santidad León XIII.

Con una rapidez y orden admirable se organizó la solemne manifestación religiosa en el amplio exconvento de San Francisco de Asís; precedenle todas las banderas de las Cofradías de Semana Santa.

Venerables y distinguidas señoras y señoritas, mujeres del pueblo y niñas de todas edades, fraternalmente confundidas, y unas en pos de otras formando dos interminables y apretadas hileras, caminan con recogimiento y devoción, sin otro murmullo que el producido á media voz por el rezo. Detrás y en igual forma sigue numeroso séquito de manifestantes é igualmente compuesto de señores artesanos y jornaleros; sigue á éstos la Cruz parroquial y cantores; oficiando de Preste el Dr. D. Antonio Cardeñosa, Director Espiritual del Seminario Conciliar de San Pelagio, y cerrando la comitiva el Ilustre Ayuntamiento con su digno alcalde presidente don Luis del Pino Gil, el Jefe municipal don Lorenzo Reina Framis, el fiscal don José María Sánchez, y el jefe del puesto de la Guardia civil don Pedro Contreras, presididos por el Sr. Cura Económico don José Morret Molina.

El numeroso público que presenciaba el desfile, descubrióse á su paso guardando respetuoso silencio.

Por las calles cantábase las letanías de los Santos; y rezaban el Santo Rosario, distribuidos de trecho en trecho los dignos sacerdotes D. Francisco de P. Velasco, D. José Estrada, D. José Yelón, D. Felipe Quintero, D. Diego Pérez y D. Juan Crespo, y los seminaristas Sres. Soís, Melgar y Alarcón. Después de la primera visita hecha en San Francisco, hicieron estación en los templos de Nuestra Señora de la Concepción y la Vitoria, terminando en la parroquia.

Concluida la visita del último día, el Sr. Cura económico, en breve y sentida pática expresó su admiración y cariño por los buenos y honrados hijos de Puente Jenil, que amantes del prestigio religioso velan por la fe de Cristo legada por sus mayores. Terminó dando gracias á las dignísimas autoridades locales, que con su asistencia y ejemplo han contribuido al mayor lucimiento y solemnidad del acto y dando estos vivas hermosos y consoladores que fueron contestados con entusiasmo por la multitud: ¡Viva Su Santidad León XIII!... ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!... ¡Viva nuestro Padre Jesús Nazareno!... Miguel Romero.

Julio 10 1901.

### LOS CEREALES EN EL EXTRANJERO

#### LA PRÓXIMA COSECHA

Van conociéndose datos que permiten apreciar con bastante fundamento lo que serán las próximas cosechas de cereales en casi todos los países.

La producción en Francia se calcula en ciento trece millones de hectólitros, con un aumento de cuatro y medio millones de hectólitros sobre el año anterior. Será una de las mejores cosechas.

Las noticias recibidas de Rusia son contradictorias: como son tan diversas las regiones dedicadas al cultivo y de regímenes climatológicos tan distintos, sucede que mientras en unos distritos las cosechas son desfavorables, en otros son superiores á las medias normales. Polonia, como Alemania, es la más perjudicada, y en alguna de las regiones que atraviesa el Don también se anuncia alguna escasez. Pero compensando unas cosechas con otras, resulta un producto global satisfactorio.

Desde el 1.º de Agosto de 1900 hasta el 4 de Mayo último, Rusia ha exportado diecinueve millones de hectólitros de trigo, ó sea unos cinco millones más que en igual periodo del año anterior.

Tanto en la América del Norte como en la del Sur, se inaugura el siglo con una buena cosecha. La de los Estados Unidos es excepcional en algunas regiones, y en general promete grandes rendimientos.

El stock visible de trigo de la República Argentina es menor en trescientos mil hectólitros al existente en igual fecha del año anterior.

Aunque los campos presentan un aspecto satisfactorio, se cree que la producción triguera será inferior á la del último año, y que disminuirán bastante las exportaciones.

En Alemania las heladas han perdido todas las cosechas y las pérdidas que sufrirá por este motivo se elevan á 200 millones de marcos. El déficit es tan grande que se habrá de recurrir á importaciones extranjeras para satisfacer el consumo nacional. Dados los antecedentes del mercado alemán, se calcula que necesitará importar unos treinta millones de hectólitros de cereales.

En Hungría las cosechas son algo deficientes y bastante medianas.

De Rumania se anuncia una buena recolección, superior á la media de los últimos años.

En Inglaterra y en los Países bajos, la cosecha puede considerarse como mediana, ni peor ni mejor que en años anteriores.

### Las órdenes religiosas en América

Perdidas para España las islas Filipinas, las órdenes religiosas que tanto trabajaron para civilizarlas, han tenido que salir de aquel hermoso territorio.

Una de las principales de dichas órdenes, la de los Agustinos, se ha dirigido á la América española, estableciéndose especialmente en Colombia, los Agustinos Recoletos, y los Calzados en Colombia, Brasil, Perú y la Argentina (Paraná y Buenos Aires), consagrándose á la enseñanza y á las misiones en aquellos puntos en que la civilización no ha penetrado aún. Así por ejemplo, el Gobierno del Perú, que ha entregado á los Agustinos el Seminario de Cuzco, ha fomentado el envío de misiones á I quitos, lugar que por producir abundantemente el «caucho», escaso ya en otros puntos, puede con facilidad llegar á adquirir un estado próspero.

En Buenos Aires se proponen establecer un colegio y otro en Colombia.

La presencia de las Ordenes religiosas en la América española puede ser, y será seguramente, muy beneficiosa para dichos países. Así lo han reconocido ya algunos de aquellos Gobiernos, los cuales, más ó menos directamente, les prestan su ayuda, como se la prestan los prelados.

Pero no solo serán beneficiosas á América, sino que esas Ordenes, cuyo espíritu español es bien notorio, contribuirán á estrechar los lazos de la antigua madre Patria, prestando así un gran servicio á la raza española.

El mismo comercio tendrá en ellas un auxiliar inteligente y poderoso, pues los trabajos y los informes de los religiosos facilitarán el cambio de productos, y los emigrantes hallarán en ellos guía y aún apoyo para establecerse.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias), Vichy-Grande Gri le (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.



Viernes 21 de Julio

## TRENZAR ES!

Repetidas veces hemos sostenido la existencia real y verdadera del famoso señor «Manuel», vulgarmente conocido por Manolito Gazquez, basándonos en irrefutables testimonios, y hoy añadiremos que una Aneecdótica, si ha de preciarse de completa, no puede en modo alguno prescindir de muchas de las frases que salieron del caletre de aquél que aseguraba que los caballos de un coche se habían espantado de dos cabezas de león de bronce que él había labrado para un belón que tenía en el escaparate, añadiendo luego:

—«¡Si estarán bien imitados!»

Pues este mismo sujeto, alabándose, como siempre que encontraba ocasión para ello, de lo bien que bailaba, decía cierta noche en una barbería de Triana:

—Yo sali una vez á bailar por compromiso para un beneficio en un teatro, y en cuanto que me conoció el público comenzó á aplaudirme como un loco; pero cuando yo me lucí fué cuando dije: «Ahora veréis,» é hice una pirueta y luego un trenzao y estuve pagao á las bambalinas un gran rato y todo el público diciendo que bajase, y Manolito Gazquez allá en lo alto tensa que tensa.

(Prohibida la reproducción)

## COMUNICACIÓN

DEL EXCMO.

### SR. OBISPO DE CÓRDOBA

Al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo

EXCMO. SEÑOR:

A pesar del tiempo transcurrido desde el 4 de Mayo hasta la fecha, no había tenido noticia de la Circular que V. E. se había servido dirigir á los Fiscales de toda la Nación, previniéndoles que ejercieran las funciones de su oficio con los Obispos y con las Comunidades religiosas.

Ante la persecución bárbara y violenta que vienen sufriendo en nuestra patria la Religión y sus Ministros, en la prensa, en el teatro y en motines callejeros de las principales ciudades, no es posible que los Obispos tengan un momento de reposo ni tranquilidad, máxime estando en absoluta inobservancia el artículo 3.º de la ley vigente de 17 de Octubre de 1851, que dice así: «Tampoco se pondrá impedimento alguno á dichos Prelados ni á los demás sagrados Ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie, bajo ningún pretexto, en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo; antes bien, cuidarán todas las autoridades del reino de guardarles y de que se les guarde el respeto y consideración debidos, según los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro ó menosprecio.»

También está vigente y en completa inobservancia para las autoridades eclesiásticas la aplicación del artículo 269 del Código penal de 18 de Junio de 1870, que dice así: «Los que, hallándose un Ministro de la Corona ó una autoridad en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de estas, los calumniasen, injuriasen, insultasen de hecho ó de palabra fuera de su presencia ó en escrito que no estuviera á ellos dirigido, serán castigados con la pena de arresto mayor, y otros del mismo Código que corrijen los desmanes que se cometen contra el libre ejercicio del culto católico.»

A la preocupación que supone seme-

Los habitantes, llenos de pánico, huyen al campo.

De desgracias personales, hasta ahora no se tiene noticia más que de la muerte de un individuo.

Nueva York 10.

En Norton, Estado de Misuri, ha ocurrido un choque de trenes de trágicas consecuencias.

Las dos locomotoras quedaron hechas pedazos, así como los primeros vagones.

Los dos maquinistas y 10 viajeros perdieron la vida, y otros 25 fueron heridos á consecuencia del incendio que sí choque produjo.

Washington 11.

El Observatorio astronómico de esta ciudad anuncia una tempestad en las costas del Estado de Texas.

Desde Austin (Texas) participan que una violenta tempestad ha destruido casi todas las casas de la población, y el vecindario implora socorros.

En Port Laroaca ha habido gran número de naufragios, teniéndose que lamentar bastantes ahogados.

Desde Helena (Estado de Montana) participan igualmente que un ciclón ha destruido el pueblo de Corbin.

## CANARIAS

Créese generalmente — y de tal error han participado nuestros gobiernos — que con buenas fortificaciones las Canarias estarán á salvo de cualquier ataque, ó por lo menos, que esta es la única previsión aceptable para contrarrestar tendencias anexionistas muy claramente demostradas.

Aun desconociendo en absoluto los más vulgarizados principios de defensa militar, no es tarea difícil rebatir equivocación tan lamentable, pues basta para ello con fijarnos en las condiciones de aquellas islas.

Tomemos como tipo la de Tenerife — por ser la mayor (1.950 kilómetros superficiales) y residir en ella las primeras autoridades del archipiélago — y supongamos que sus puertos más importantes y aún sus mejores playas de desembarco, que son numerosísimas, están convenientemente fortificadas.

En tales circunstancias, pertrechados de municiones, dispuestos á batirnos con el propio Marte, aparece el enemigo en forma de escuadra y se sitúa muy cómodamente en el horizonte.

¿Quién irá á prestarnos auxilio? ¿Tiene España buques que puedan romper el cerco y arribar á Tenerife?... ¿No? Pues la deducción sencilla: ó enfundamos los cañones para que el invasor no llegue á nosotros con cara fosca, ó nos moriremos heroicamente de hambre á los pocos días, sin haber disparado un sólo tiro.

Esto, poniéndose en lo mejor; porque como no es posible fortificar toda la costa, el enemigo sin las molestias de un bloqueo, encontraría muchos puntos por donde echar pié á tierra.

La seis islas restantes, no necesito decir que correrían igual suerte.

Entonces, Canarias — se preguntará el lector, — no tiene defensa posible?

¡Ah, sí! Y muy excelente, porque el terreno á ello se presta. Montañas elevadísimas, cortadas por hondos barrancos, ofrecen en todas las islas ventajas posiciones para combatir al invasor con esperanzas de triunfo. Pero, ¿de qué nos sirven sin escuadra que las proteja?

No digo yo que se desatiendan las previsiones guerreras; pero si afirmo que no contando con buques de combate, los gobiernos procederían muy cuerdamente invirtiendo en una obra de mayor trascendencia lo que á castillos y cañones pudiesen destinar.

¿Qué obra es esa? La obra grande, necesaria: contrarrestar, moral y materialmente la influencia extranjera.

¿Qué relaciones existen entre la Península y Canarias?... Las puramente indispensables, las únicas que pueden establecerse, cuando todo el servicio de comunicación oficial está reducido á dos correos mensuales!

España no consume frutos canarios; los consume Inglaterra, con quien tenemos comunicación casi diaria; el ca-

pital español no sostiene á miles de obreros, los sostiene el capital inglés; en las grandes desdichas, cuando llegan los socorros de España, ya hace un mes que han llegado los de Inglaterra; peninsulares solo nos visitan los empleados... y los prófugos; ingleses distinguidos acuden por centenares á nuestro país sin más objeto que admirar sus bellezas y gozar de un clima incomparable...

A pesar de todo esto, rechazamos energicamente hasta la simple suposición de que Inglaterra llegará á gobernarnos: ¿Y aún hay «vive Dios!» quien duda de nuestro españolismo?

Conseguir que se inviertan, ó por lo menos que se igualen, los términos de la anterior comparación, no es, ciertamente, obra de colosos.

A realizarla pueden contribuir fácilmente todos los buenos españoles, y en primer lugar el gobierno.

Y téngase por seguro, que ésta ha de ser la defensa mejor y más en armonía con los intereses y actual situación de España. — M. Delgado y Barreto.

## Concursos

### Alcaldía de Córdoba

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia que se lleve á cabo la reparación de los cañones de piedra negra y respaldo de hierro que existen en la carrera de la Estación y glorietas del paseo de la Victoria, se anuncia el oportuno concurso para contratar por este medio la ejecución de dicha obra, cuyo costo presupone el Arquitecto municipal en la suma de 1410 pesetas, señalándose al efecto el sábado 20 del que rige á las 14 horas del mismo para la celebración de dicho acto, que por puja á la llana tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía con arreglo al expresado tipo y á las condiciones que obran en el expediente respectivo, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la cantidad de setenta pesetas cincuenta céntimos en concepto de fianza provisional y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar al duplo dicho depósito ó sea á la suma de 141 pesetas como fianza definitiva para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual se será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio de la oportuna certificación expedida por el Arquitecto municipal, que las obras se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea su recepción por la Municipalidad.

Córdoba 11 de Julio de 1901. — Gabriel de Larriva.

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia que se adquieran 41 metros de manga de goma con dos telas interpuestas y espiral de alambre con forro exterior de lona, con 40 milímetros de diámetro interior para el riego de los jardines y paseos públicos, se anuncia el oportuno concurso á fin de contratar por este medio la adquisición de dicho material, señalándose al efecto el sábado 20 del que rige, á las 14 horas del mismo para la celebración de aquel acto, que por puja á la llana deberá tener efecto en el despacho oficial de las Casas Consistoriales, con arreglo al tipo de 8 pesetas 50 céntimos cada unidad métrica de expresado material, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 17 pesetas 45 céntimos, y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar dicho depósito al duplo ó sea á la cantidad de 34 pesetas 90 céntimos para garantizar el exacto cumplimiento del contrato, la cual se será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio de la oportuna certificación expedida por el Arquitecto municipal, que éste se ha realizado satisfactoriamente y aprobada que sea su recepción por la Municipalidad.

tuna certificación expedida por el Arquitecto municipal que éste se ha realizado satisfactoriamente y aprobada que sea su recepción por la Municipalidad.

Córdoba 11 de Julio de 1901. — Gabriel de Larriva.

## AUTOMOVILISMO MILITAR

El Roelinsche Zeitung en su artículo de fondo comenta las ventajas que ofrece el empleo de automóviles en las operaciones militares y anuncia que las experiencias que se ejecutarán en las próximas maniobras de otoño completarán las verificadas desde hace dos años y cuyos resultados han sido completamente satisfactorios.

Para las experiencias de este año el parlamento alemán ha votado un crédito de 175 000 francos y en ellas se tratará especialmente de inquirir la manera de transportar la benzina y el petróleo con el menor riesgo de accidentes desagradables y de la posibilidad de que aquellos vehículos sigan los movimientos de las tropas cuando los caminos sean ásperos, arenosos, ó accidentados.

El periódico alemán es de opinión que los automóviles serán particularmente útiles en los combates modernos cuyo frente de batalla sea excesivamente extenso para que los generales en jefe dispongan de rápidos medios de comunicación.

También se piensa ensayar su aplicación al servicio sanitario de los hospitales en campaña para el transporte de los parques de aerostación, proyectores eléctricos y equipajes reglamentarios.

Algunos de esos carrajes irán armados con uno ó dos cañones Maxim.

## CEREBRO DE ORO

### A UNA DAMA QUE PIDE CUENTOS ALEGRES

Al leer vuestra carta, he tenido, señora, una especie de remordimiento. Me ha pesado el color un poco de medio lato que he dado á mis cuentos, y había prometido ofrecerlos hoy algo alegre, locamente alegre.

Y después de todo ¿por qué he de estar yo triste? Vivo á mil leguas de las nieblas de París, en una colina bañada de luz, en la tierra de las pañeretas y del vino moscatel. En derredor mio todo es sol y música; tengo orquestas de golondrinas y orfeones de pardillos; por la mañana los chorlitos hacen «currell! currell!» á medio día las cigarras, luego los pastores que tocan el pífono y las muchachas morenas que cigo dar risotadas en las viñas...

Verdaderamente el sitio no está escogido para echar negro en la paleta; más bien debería yo enviar á las señoras poemas de color de rosa y cestos llenos de cuentos galantes.

¡Pero no! Todavía estoy muy cerca de París. Hasta mis pinares llega todos los días el fango de sus tristezas...

En el momento en que escribo estas líneas, acabo de saber la muerte desdichada del pobre Carlos Bárbara; y todo mi molino anda desolado. ¡Adiós los chorlitos y las cigarras! Mi corazón ya no está para cosas alegres... Esta es la razón, señora, de que en lugar del lindo cuento de chiste que me había propuesto enviaros, no podáis hoy tampoco contar más que con una leyenda melancólica.

Había una vez un hombre que tenía el cerebro de oro. Cuando nació, los médicos creían que se malograría, porque su cabeza pesaba mucho y su cráneo era desmesurado. Vivió, sin embargo, y se desarrolló al aire libre como un hermoso pié de olivo; sólo que su gruesa cabeza seguía tirando de él, y daba lástima verle toparse con los muebles cuando andaba por la casa. Muchas veces se caía. Un día rodó desde lo alto de unas gradas, y fué á dar con la frente en un escalón de marmol sonando allí su cabeza como un látigo. Se creyó que había muerto; pero al levantarlo, no se le encontró más que

jante estado de cosas en orden á los crímenes que se cometen pública y constantemente contra la Iglesia, contra los Sacerdotes y contra los buenos católicos, se junta también el dolor permanente que nos aflige de ver la miseria en que vive el clero por lo exiguo de sus dotaciones, mermadas con descuentos enormes, que van adquiriendo ya el carácter de permanentes.

Son también motivos de dolor los templos arruinados ó que amenazan ruina por falta de reparación, así como los demás edificios eclesiásticos.

En estas circunstancias no es extraño que un Obispo anciano y achacosos no haya tenido noticia de la Circular de V. E. de 4 de Mayo.

No habiendo yo recibido ni sabiendo que tampoco hayan recibido los demás Prelados, mis hermanos, aviso ni advertencia de ninguna clase sobre los delitos á que se refiere la antedicha circular, no era de creer que esta se publicase en la «Gaceta» y mucho menos en la perturbación general de los espíritus que reina en la Nación.

Sin el «Boletín Oficial Eclesiástico», de Tuy, correspondiente al 18 de que rije, que acaba de llegar á mis manos, sería muy probable que hubiera pasado para mí inadvertida la referida circular. Ahora que la conozco no puedo menos de elevar ante la autoridad de V. E. la protesta más decidida y enérgica, si bien acompañada del respeto que merece V. E. por su persona y por el rango superior de la magistratura que ejerce. Para ello y para no perder más tiempo del que ya se ha perdido, me adhiero completamente al espíritu y á la letra de la comunicación tan razonada y concienzuda que dirige á V. E. mi venerable hermano el ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy el día 8 del presente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Córdoba y Junio 25 de 1901.

† EL OBISPO DE CÓRDOBA

Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

## Volver á las andadas

Con nosotros había triunfado el buen sentido, y la moral pública había obtenido un desagradio ligero.

No quiere esto decir que por completo desapareciesen de las calles y sitios públicos en las horas del día y primeras de la noche esas desgraciadas que comercian con sus carnes, pero al menos las había refrenado y por lo menos no acudían al paseo del Gran Capitán á mezclarse con personas decentes y á exhibir lo inhumano de su mercancía entre señoras dignas siempre de toda clase de respetos.

Pero anoche volvimos á ver con harta desagrado á una de ellas acompañada por impúdica celestina, haciendo alarde de sin igual descoco en pleno paseo.

Esto no es decente, ni correcto, ni tolerable y es preciso que por quien corresponde se les haga saber á las dueñas de las casas respectivas cominándolas con fuertes multas y cuantos castigos merezcan y así se logrará fácilmente extirpar de raíz tan escandaloso abuso y no veremos codearse con mujeres honradas á quienes manchan con su solo contacto.

## CATASTROFES

TELEGRAMAS DE FABRA

Ratisbona 10.

Un incendio ha destruido las tres cuartas partes de Playstein, población del Alto Palatinado.

Dos iglesias, un Seminario y un convento de Monjas han quedado completamente destruidos por las llamas.

una ligera herida, con dos ó tres gotitas de metal cuajadas entre sus rubios cabellos. Así es como supieron los padres que el niño tenía los sesos de oro. Tuvose el caso secreto, y el pobre niño no sospechó nada. De cuando en cuando preguntaba por qué no le dejaban ya correr por delante de la casa con los chicos de la calle.

—¿Porque te robarían, prenda mía!— le respondió su madre...

Entonces le entraba al chico mucho miedo de que le robasen, y se volvía á jugar solo, sin decir una palabra, arrastrándose pesadamente de una habitación á otra...

Hasta los dieciocho años no le revelaron sus padres el don monstruoso con que le hubo favorecido el destino, y como le habían criado y educado hasta aquella edad, le pidieron en recompensa un poco de oro.

El muchacho no vaciló; en el mismo instante (no dice la leyenda cómo) y por qué medios, se arrancó del cráneo un pedazo de oro macizo del tamaño de una nuez, y se lo echó orgulosamente á su madre en el regazo... A poco, deslumbrado con las riquezas que llevaba en la cabeza, posido de locos deseos, embriagado con su poder, abandonó la casa paterna y se fué por el mundo despilfarrando su tesoro.

Por el tren regio de vida que llevaba, y por el modo con que iba derramando el oro sin llevar cuenta alguna, se hubiera dicho que su cerebro era inagotable... Y, sin embargo, se iba agotando, y bien se advertía cómo se le apagaba la mirada, y cómo se le hundían las mejillas. Por fin una mañana, después de una desenfadada orgía, el desdichado, que se había quedado solo entre los restos del festín y las lámparas que palidecían, se asustó de la enorme brecha que había abierto ya en su lingote. Era tiempo de detenerse.

Desde aquel día emprendió nueva vida. El hombre del cerebro de oro se fué á vivir retirado con el trabajo de sus manos, receloso y tímido como un avaro, huyendo de las tentaciones y procurando olvidarse de aquellas fatales riquezas á que ya no quería tocar... Por desgracia le había seguido un amigo suyo á su retiro, y aquel amigo conocía su secreto.

Una noche se despertó el pobre hombre sobresaltado con un espantoso dolor en la cabeza; saltó de la cama como fuera de sí, y á la luz de la luna vió á su amigo que huía escondiendo una cosa debajo de la capa...

—¿Otro poco de cerebro que le quitaba!

A poco tiempo, el hombre del cerebro de oro se enamoró, y está vez se acabó todo... amaba con toda su alma á una rubita que también le quería mucho, pero que prefería los perendengues, las plumas blancas y las lindas bellotitas bronceadas que golpeaban sus botitas.

Entre las manos de esta monísima criatura, medio pájaro, medio muñeca, las partículas de oro se derretían que era un primor. A ella todo se le antojaba y él no se le negaba nada; por temor de disgustarla, la ocultó hasta lo último el triste secreto de su fortuna.

—¿Con qué somos muy ricos?—decía ella.

Y el pobre hombre respondía: —¡Oh, sí... muy ricos!

Y miraba con amorosa sonrisa al pájaro azul que se le iba comiendo el cráneo inocentemente. Algunas veces, sin embargo, se apoderaba de él el miedo; le daban tentaciones de ser avaro, pero entonces la mujercita se le acercaba á saltitos y le decía:

—Maridito mío, ya que eres tan rico, cómprame alguna cosa muy cara...

Y él le compraba algo de mucho precio. Aquello duró como unos dos años. Al cabo una mañana se murió la mujer, sin saberse la enfermedad, como un pájaro... El tesoro tocaba á su fin; con lo que le quedaba, el viudo mandó hacer á su amada difunta un hermoso entierro. Doblar de campanas, magníficas carrzas enlutadas, caballos empennachados, lágrimas de plata sobre el terciopelo, nada le pareció demasiado.

¿Qué le importaba ya su tesoro?... Dió para la iglesia, para los enterradores, para los vendedores de siemprevivas; lo repartió por todas partes, sin regatear... Así que al salir del cementerio, no le quedaba casi nada de aquel cerebro maravilloso; sólo algunas partículas en las paredes del cráneo.

Entonces se le vió andar por las calles con aire extraviado y las manos extendidas hacia delante tropezando como un borracho. Por la noche, á la hora en que iluminan los bazares, se detuvo delante de un gran escaparate en que las luces hacían resplandecer un barullo de telas y de joyas, y se quedó así largo rato mirando dos botitas de satén azul forradas de plumón de cisne.

Bien sé yo á quien le gustarían mucho estas botitas, pensaba sonriendo, sin acordarse ya de que su mujer se había muerto; y entró á comprarlas.

Desde el fondo de la trastienda, la vendedora oyó un grito; vino corriendo y retrocedió de miedo al ver á un hombre de pie, que se reclinaba en el mostrador y la miraba tristemente con aspecto atontado. En una mano tenía las botitas azules con ribetes de cisne, y alargaba la otra mano ensangrentada con limaduras de oro en las puntas de las uñas.

Tal, es, señora, la leyenda del hombre del cerebro de oro.

A pesar de su aspecto de cuento fantástico, esta leyenda es verdadera desde el principio hasta el fin. Hay por esos mundos algunos infelices, condenados á vivir de su cerebro y á pagar en finísimo oro, con su médula y con su substancia, las cosas más insignificantes de la vida. Para ellos, cada día es un nuevo dolor, y luego, cuando están hartos de sufrir...

Alfonso Dauget

POESIA

LA FOLIA

Reclinada en la verde pradería

que forma con sus tréboles un lecho, lanza la isleña de robusto pecho, al son de la guitarra una folia.

Es un aire de lánguida poesía que al corazón trasmite satisfecho, notas de amor que recordar me han hecho los cantos de mi hermosa Andalucía,

Mientras la entona plácida trigueña, yo escucho, en mi interior, la malagueña, cual suspiro del árabe que cruza;

Y forjo, combinando sus escalas, un pájaro armonioso cuyos alas son la mujer canaria y la andaluza.

G. BELMONTE MÜLLER

Crónica Provincial

La guardia civil del puesto de Nueva Cartaya detuvo ayer á tres sujetos que hurtaron del cortijo Rivas las cinco fanegas de cebada.

Con el atestado correspondiente fueron puestos á disposición del juez instructor de Baena.

Anteayer fué detenido en Montoro Diego Poblete Pérez, que sustrajo el día 7 del actual un billete de cincuenta pesetas á un vecino de Villa del Río que se encontraba embriagado.

Crónica Local

Atropello

Un cochero particular dejó ayer abandonado su vehículo en la calle D. Rodrigo, mientras le avisaba á unas señoras de que se encontraba á su disposición.

Los caballos atropellados se asombraron, saliendo desbocados y arrollando en su huida á una pobre mujer llamada Francisca Hurtado, á la que causaron varias contusiones de las que fué curada en la casa de socorro.

El cochero que regresaba, viendo lo que ocurría, quiso sujetar los caballos,

siendo también atropellado por ellos y causándose en la caída varias contusiones en las piernas, por lo que tuvo que ser trasladado á su domicilio.

Accidente

Esta mañana fué acometido de un accidente en el edificio que ocupa la Audiencia provincial el vecino de Hornachuelos León López Martín, que fué trasladado al Hospital de Agudos por orden del médico de guardia de la casa de socorro adonde se le condujo primero.

Los canes

Ayer fué muerto en la calle Sánchez Fria, haciéndole varios disparos el guardia municipal número 7, un perro al parecer hífobico, que recorrió varios calles sin que afortunadamente mordiese á nadie.

Ugá en extremo tomar medidas energéticas contra estos animalitos que transitan por esas calles sin bozal y causando muchos sustos.

Bravías

Varias vecinas de una casa de la calle Empedradá convirtieron ayer el patio de la misma en verdadero campo de Agramante y después de agotar los espíritos más selectos de su diccionario, vinieron á las manos, resultando una de ellas con varias erosiones en la cara de las que fué curada en la casa de socorro.

La agresora fué detenida.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado á un vecino de la calle Cárcamo que ha construido una tragua sin licencia en el corral de su casa, quejándose de ello el vecindario.

Curda

A un individuo de no muy buenos antecedentes y en estado de corambre se le ocurrió esta mañana negar el paso á los transeúntes por la calle de la Rosa, á cuyo efecto empuñaba una descomunal pistola de dos cañones, con sus correspondientes cápsulas.

El guardia del distrito se la recogió y le condujo á la higuera, fúgandose el curda antes de tomar el amoniaco.

Incendio

Momentos después de haber pasado el tren correo de Málaga por tierras del cortijo del Alamo, se declaró ayer un violento incendio en el mismo, que consumió veinte fanegas de tierra sembradas de trigo.

Se supone que el siniestro fué debido á alguna chispa que dejara escapar la máquina.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 38°80.; á la sombra, 34°60; mínima, 16°60; media, 27°10; altura barométrica en milímetros, 763°80; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, O. S. O.

Por fin se ha resuelto

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo del vello.

Con el Depilatorio Venus se ha resuelto que existe un preparado que siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa e público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

Boletín Religioso

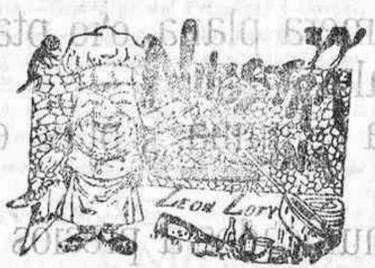
SANTO DE MAÑANA.—S. Anacleto, papa y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por la Comunidad.

Liturgia.—Día 13.—Sábado.—La Misa y oficio son de San Anacleto, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

—Mañana, sexto día de la solemne novena que anualmente consagran á su excelsa Madre la Santísima Virgen del Carmen las religiosas carmelitas Descalzas, en su iglesia del Convento de Santa Ana. A las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, á continuación se tendrá la lectura con gozos cantados, concluyéndose con la bendición y reserva.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana, siendo la Misa y sagrada comunión á las siete de la mañana, y rezándose enseguida el ejercicio de la tarde, por estarse celebrando en dicha iglesia la novena de nuestra Señora del Carmen.



Comidas para el 13 de Julio

ALMUERZO.—Almejas con arroz.—Ensalada de patatas en vinagreta cántica.—Chuletas de ternera á la zingara.—Grosellas y albaricoques.

COMIDA.—Sopa fría rusa.—«Vol-au-vent» de marinos.—Pepitoria de codornices.—Macarrones con tomates á la siciliana. Espáldar de carnero asado.—Berros.—Postres.

Chuletas de ternera á la zingara.—Prepararse como las chuletas panadas á la parrilla. Córtese lengua á la escarlata, caliéntese un poco de lardo raspado, y sáltense en él los pedazos de lengua; sazónese con pimienta fina y un poco de nuez moscada raspada; enfriense los pedacitos de lengua, y empléense para echar las chuletas de unas á otras. Rehóguense éstas con manteca puesta en una cacerola; retirense para aderezarlas de nuevo; cúbrase el fondo de esta cacerola de tiritas de la lengua, de tocino y de algunas lonjas de jamón, añádate un poco de albahaca, y sobre todo esto colóquense las chuletas; cúbranse de tiras de tocino, algunas cebollas y una zanahoria cortada á ruedas, mójense con caldo reducido ó substancias, déjense las chuletas á fuego suave encima y debajo durante dos horas y cuando estén bien cocidas, se rebosan, se pasa la salsa por tamiz de seda, se ponen en una cacerola algunas cucharadas de grande española; la misma cantidad y un cuarto más de la salsa primera en que cocieron las chuletas, hágase reducir hasta la mitad, colóquense las chuletas y la salsa reducido en una fuente y sírvanse.

Sopa fría rusa.—En un mortero se coloca sal, un pimiento crudo y dos tomates de buen color y tamaño, machacándose todo perfectamente, se le añade la miga de medio pan, que para el efecto se tendrá preparado en remojo en agua, y este conjunto se moja, mezclando una pequeña de aceite crudo, pero en la forma que se hace con la mayonesa, para que traben bien después de trabajarlo un cuarto de hora por lo menos; se le echa el vinagre y el agua á gusto del que lo confecciona, se pasa por un colador, y á ese caldo espeso que resulta se le ponen pedacitos de pan. Esta sopa fría rusa, se da la mano con algún de los mil y tantos gazpachos españoles.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLEA

Cotización del 11 de Julio de 1901.

4 por 100 interior fin de mes, 71'55.—Id. id. contado, 71'50.—Id. exterior, 78'25.—Acciones del Banco de España, 483'50—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 85'50.—Id. de 1890, 71'36.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 103'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 39'00.—Libras, 35'96.

Pasatiempos

CHARADA

Mi segunda está en la escala; está en mi lancha el dos prima, y es mi prima dos tan mala, que cada vez que se arrima con los dientes me señala.

Por ser todo y ser graciosa, adoro á mi prima Rosa.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

La han acertado: La viuda consolada, Rompetechos, Quitolis, Don Hermógenes, Tirabeque, P. Pilo, El de los perros, Un ceante y El niño.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA dirigida por D. Antonio de Moya

FUNCIONES PARA NAÑANA

1.ª Sección.—Sandias y melones.  
2.ª Sección.—Lucha de clases.  
3.ª Sección doble.—Aguaa, zucarillos y aguardiente y El fondo del baul.

Desde el día, se venden ó arriendan una casa en Belmez, calle Pozo-nuevo número 20 antiguo y 27 moderno y 18 solares en construcción, calle Weyler, del mismo pueblo. Para tratar con su dueño D. Lorenzo Cruzado Berengena, en Villanueva del Rey, 15—8

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 12 (5'15)

Los proyectos del ministro de Hacienda encuentran grandes resistencias en la Comisión y acaso surja una crisis, que se aplazará hasta Otoño por que hasta entonces no han de discutirse los proyectos económicos.

—En Marsella ha fallecido de peste otro fogonero del Laos.

Se toman grandes precauciones.

Cátedra vacante

Madrid 12 (10'15)

La Gaceta de hoy anuncia á concurso de excedentes la cátedra de Psicología, Lógica y Derecho usual del Instituto de Cebra.

Las solicitudes deben presentarse dentro del término de quince días.

La firma de hoy

Madrid 12 (12'50)

El ministro de Instrucción pública solo ha llevado hoy á la firma de la Reina la jubilación de un catedrático.

El Sr. Villanueva llevó el nombramiento de vocal del Consejo de Agricultura á favor del señor Rodríguez Manselo.

El Ministro de la Gobernación

Madrid 12 (12'55)

El Ministro de Agricultura, con quien acabo de hablar, me ha asegurado que todavía no hay nada decidido respecto al nombramiento del nuevo ministro de la Gobernación, y que cuanto se diga está destituido de todo fundamento serio.

El Sr. Sagasta no ha citado aún á Consejo.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina, forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

## SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



## SANTA MATILDE

### Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ  
CÓRDOBA



## GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES

### CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27

MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes

Todas las composturas quedan garantizadas

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

## LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15